La Patrulla Gráfica

Edición número 1940

Sábado 21 de noviembre, 2026

DNPA DECOMISA 582 KILOS DE SUPUESTA COCAÍNA OCULTOS EN UNIDADES DE CARGA EN ATLÁNTIDA









Pag. 3

DAET desmantela sistema de cámaras de vigilancia instalado por la MS-13 en siete colonias de la capital



Pag. 4

UTIC-DPI desarticula estructura criminal transnacional vinculada al caso de migrantes fallecidos en un tráiler en San Antonio, Texas



Pag. 5

Ministerio Cristiano Policial preside Reunión Nacional de Líderes Espirituales en La ANAPO, La Paz

De impacto

DNPA decomisa 582 kilos de supuesta cocaína ocultos en unidades de carga en Atlántida

El cargamento estaba oculto en caletas acondicionadas en un vehículo de carga pesada

En el marco del Plan de Seguridad Escudo de Honduras, la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA) ejecutó una operación de impacto que permitió el decomiso de 577 paquetes rectangulares de supuesto clorhidrato de cocaína, con un peso aproximado de 582 kilogramos, en la aldea Planes de Hicaque, municipio de Arizona, departamento de Atlántida.

La operación se desarrolló a las mediante labores de inteligencia, investigación y seguimiento realizadas por equipos especializados en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).

Durante la intervención, los equipos policiales localizaron una hacienda donde se encontraban varios vehículos, entre ellos unidades de carga con caletas acondicionadas en sus estructuras para ocultar y transportar sustancias ilícitas.

En el lugar también fueron decomisadas dos armas de fuego tipo fusil, así como 38 cartuchos calibre 7.62 x 51 mm y 50 cartuchos calibre 7.62 x 39 mm.

Como parte de los indicios asegurados, las autoridades reportaron cuatro vehículos: una grúa y tres vehículos tipo pick-up, los cuales quedaron bajo custodia de las autoridades correspondientes para los procedimientos legales establecidos.

La operación contó con el acompañamiento técnico y jurídico de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), con sede en Tegucigalpa, fortaleciendo la coordinación interinstitucional en las acciones de investigación y combate al narcotráfico.





Operativo

DAET desmantela sistema de cámaras de vigilancia instalado por la MS-13 en siete colonias de la capital

-La operación contó con la participación de casi 300 funcionarios policiales y permitió desinstalar más de 80 dispositivos utilizados para vigilar los movimientos de las autoridades

En una operación de intervención y control territorial, funcionarios de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) de la Regional No.5 y la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), desmantelaron un sistema de cámaras de vigilancia instalado por integrantes de la Mara Salvatrucha (MS-13), en diferentes sectores de la capital, logrando desinstalar más de 80 dispositivos.

Las acciones policiales se ejecutaron en las colonias Nueva Capital, Ulloa, Israel, Unión y Esfuerzo, Arturo Quezada, Guzmán No.2, Mery de Flores y zonas eledañas, donde la estructura criminal mantenía dispositivos de vigilancia para monitorear los movimientos de vehículos y patrullas policiales que ingresaban a estos sectores. Los equipos estaban instalados estratégicamente en negocios, viviendas particulares y otros puntos de difícil visibilidad, ocultos para evitar ser detectados a simple vista.

En el operativo participaron casi 300 funcionarios policiales, quienes desarrollaron intervenciones simultáneas para ubicar y retirar los equipos utilizados por la MS-13, con los que pretendían mantener vigilancia sobre los desplazamientos de las autoridades y alertar sobre su presencia en las zonas donde tienen su actuar criminal.

Con estas acciones, la Policía Nacional busca debilitar la capacidad operativa de las estructuras criminales, reducir sus mecanismos de vigilancia y fortalecer el control territorial, mediante operaciones estratégicas orientadas a recuperar la seguridad y tranquilidad de los habitantes de estos sectores.





Combate contra la trata de personas

UTIC-DPI desarticula estructura criminal transnacional vinculada al caso de migrantes fallecidos en un tráiler en San Antonio, Texas

- La estructura operaba mediante una división de funciones en Honduras, Guatemala y México, utilizando rutas clandestinas, transporte terrestre y aéreo, así como transferencias internacionales de dinero

En el marco de las acciones permanentes de investigación y combate contra las estructuras criminales transnacionales, la Policía Nacional, a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), desarrolló una exhaustiva investigación que permitió identificar a varios presuntos integrantes de una organización dedicada al tráfico ilícito de personas, vinculada con la tragedia ocurrida el 27 de junio de 2022 en San Antonio, Texas, Estados Unidos, donde 53 migrantes fueron encontrados sin vida en el interior de un tráiler.

Entre las víctimas de este lamentable suceso se encontraban siete ciudadanos hondureños, incluyendo a Karla Verónica López España y Adela Betulia Ramírez Quezada, cuyos casos forman parte de las diligencias investigativas desarrolladas por las autoridades hondureñas.

Las investigaciones fueron realizadas por agentes de la Unidad Transnacional de Investigación Criminal (UTIC), de la DPI, bajo la dirección técnica y jurídica del Ministerio Público, a través de la Unidad Contra la Trata, Explotación Sexual Comercial y Tráfico de Personas (UTESCTP), con el propósito de identificar a los responsables y establecer el funcionamiento de la estructura criminal.

De acuerdo con las investigaciones, la organización estaba conformada por ciudadanos de nacionalidad hondureña, guatemalteca y mexicana, quienes presuntamente desempeñaban diferentes funciones para captar, trasladar, alojar y movilizar a personas que pretendían llegar irregularmente a los Estados Unidos.

En Honduras, una de las principales sospechosas, conocida con el alias de "Ángela", habría desempeñado funciones de coordinación y captación de migrantes, negociando los costos del traslado y organizando la logística para sacar a las víctimas del territorio nacional mediante puntos fronterizos no habilitados.





Positivo

Ministerio Cristiano Policial preside Reunión Nacional de Líderes Espirituales en La ANAPO, La Paz

Con esta iniciativa la Policía Nacional busca fortalecer el bienestar integral, familiar y social de su personal

Con el propósito de fortalecer los valores espirituales del personal policial, la Policía Nacional desarrolló en las instalciones de la Academia Nacional de Policía (ANAPO), la Reunión Nacional de Líderes Espirituales, actividad que contó con la participación de guías y pastores de diferentes regiones del país, bajo la dirección del Ministerio Cristiano Policial de Honduras (MCPH).



Este encuentro tuvo como finalidad fortalecer los vínculos fraternales, promover los valores cristianos y consolidar el compromiso de los líderes espirituales con la labor que desempeñan dentro de la institución policial.

Durante la jornada se desarrollaron actividades de capacitación y fortalecimiento espiritual mediante la palabra de Dios, además se realizó la entrega de reconocimiento a todos los líderes que forman parte del Ministerio Cristiano Policial de Honduras, a fin de renovar su compromiso con Dios y reconocer el trabajo que realizan dentro de la institución policial.



Con esta iniciativa la Policía Nacional busca fortalecer el bienestar integral, familiar y social de su personal, promoviendo espacios que fortalezcan la fe, los valores y la vocación de servicio.







Audiencia inicial

Juez dicta auto de formal procesamiento con prisión preventiva para la madre y hermana de "El Diablo"

-Este paso consolida el avance del proceso judicial contra las presuntas miembros de la asociación terrorista

El Juzgado de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, resolvió decretar el auto de formal procesamiento, imponiendo la medida cautelar de prisión preventiva, contra la madre y hermana del líder de la estructura criminal conocida como "Cártel del Diablo".

La madre y hermana del cabecilla conocido como "El Diablo", líder de un grupo delictivo organizado que opera en la zona sur del departamento de Yoro, enfrentan cargos por su supuesta responsabilidad en el delito de asociación terrorista en perjuicio del orden público del Estado de Honduras.

Durante la audiencia inicial, el Ministerio Público ratificó el requerimiento fiscal y presentó un conjunto de pruebas documentales, periciales y testificales para sustentar la vinculación de las procesadas con la estructura criminal.

Tras escuchar las conclusiones de las partes procesales y valorar que existen los indicios racionales mínimos suficientes, el órgano jurisdiccional ordeno la postura fiscal y declaró sin lugar un recurso de reposición interpuesto por la defensa, confirmando la resolución.

Este fallo se suma a lo resuelto el pasado 12 de noviembre dentro del mismo expediente, fecha en la que se decretó auto de formal procesamiento con prisión preventiva contra 26 supuestos integrantes de la organización delictiva por asociación terrorista, además de otros delitos graves como asesinato, femicidio agravado, tentativa de asesinato y extorsión.





Cero tolerancia

Cuatro hombres capturados por supuesta usurpación de funciones públicas en Villanueva, Cortés

- Los sospechosos presuntamente se hacían pasar por empleados del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)

En el marco de las acciones operativas orientadas al combate contra el delito y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en coordinación con agentes preventivos, lograron la detención de cuatro ciudadanos del sexo masculino, por suponerlos responsables del delito de usurpación de funciones públicas, en perjuicio de la fe pública.

La acción policial se ejecutó en la carretera CA-5, a la altura de la colonia Nuevo Chamelecón, municipio de Villanueva, departamento de Cortés, luego de recibir información que alertaba sobre la presencia de cuatro individuos que se transportaban en un vehículo propiedad del Estado de Honduras y que presuntamente se hacían pasar por empleados del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT).

Al momento de realizar la intervención, los agentes policiales solicitaron a los sospechosos que se identificaran y acreditaran su vinculación laboral con dicha institución; sin embargo, manifestaron que no portaban identificación institucional ni contaban con un contrato de trabajo que los acreditara como empleados del IHTT.

Como parte de esta actuación policial, se logró el decomiso de un vehículo tipo pick-up, propiedad del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT).

Los detenidos de 42, 38, 30, 44 años de edad, originarios de Santa Rita, Copán; Taulabé, Comayagua; Las Flores, Comayagua, y San Pedro Sula, Cortés, respectivamente.

Posteriormente, los cuatro ciudadanos fueron trasladados a las instalaciones de la DPI en Villanueva, Cortés, donde se realizó el procedimiento correspondiente conforme a ley, para ser puestos a disposición de las autoridades competentes.





Efectividad contra el terrorismo

Dictan prisión preventiva contra alias "Luisito" tras captura de la DAET en Santa Bárbara

-El detenido, señalado como integrante de la Pandilla 18 con amplio historial delictivo, fue remitido a un tribunal competente en San Pedro Sula

El Juzgado con Jurisdicción Nacional decretó auto de formal procesamiento con la medida cautelar de prisión preventiva contra alias de "Luisito", luego de su detención el pasado 13 de noviembre en Macuelizo, Santa Bárbara, operación ejecutada por agentes de la División Anti Extorsión y Asociaciones (DAET), en coordinación con la Unidad Metropolitana de Prevención #22 (UMEP-22).

De acuerdo con los informes de investigación, el imputado ostentaba el rango de "Paisa firme" dentro de la estructura criminal Pandilla 18, organización a la que pertenece desde hace aproximadamente ocho años.

Los agentes de la DAET detallaron que el sospechoso contaba con antecedentes por delitos vinculados al tráfico de drogas y la portación ilegal de armas, y aparece registrado como miembro activo de dicha estructura según los bases de datos de NACMIS. Entre sus detenciones previas figuran registros del 17 de octubre de 2018, por posesión ilegal de arma de fuego, el 11 de diciembre de 2018, por posesión de drogas y el 2 de marzo de 2019, por portación ilegal de arma de fuego, habiéndosele ejecutado en su momento una orden judicial con carta de libertad definitiva.

Durante la operación de seguimiento y vigilancia se le decomisó un teléfono celular que está siendo analizado para establecer vínculos operativos con la estructura ilícita, además de verificarse tatuajes alusivos a la pandilla en su cuerpo.

Tras su captura, el sospechoso fue puesto a disposición del tribunal competente en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, donde al conocer las pruebas vinculantes al delito de asociaciones terroristas, el juez dictó prisión preventiva y ordenó continuar su proceso legal en una cárcel de máxima seguridad del país.





Resultado positivo

DAET captura a alias “El Flaco” y suma 76 miembros de la Pandilla 18 detenidos

-El sospechoso fue requerido mediante un allanamiento de morada en la colonia Hábitat y pertenece a la clica HGLS de esa estructura criminal

Mediante un allanamiento de morada en la colonia Hábitat, Municipio del Distrito Central, agentes de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), capturaron a un presunto integrante activo de la Pandilla 18, convirtiéndose en el miembro número 76 de esta estructura terrorista detenido en el marco del Plan Escudo de Honduras.

Se trata de alias “El Flaco”, con el rango de "homie", de la clica HGLS de la Pandilla 18, coordinador de las acciones delictivas en el sector de Hábitat y alrededores, quien enfrenta cargos por el delito de asociaciones terroristas.

En los archivos policiales se verificó que registra antecedentes por extorsión y tráfico de drogas, según una detención realizada el 22 de junio de 2020; posteriormente, el 5 de julio de 2026, fue detenido por tráfico de drogas y portación ilegal de armas.

Con esta captura, la DAET contabiliza un total de 211 terroristas detenidos mediante las acciones de inteligencia, investigación, vigilancia y seguimiento desarrolladas en el marco del Plan Escudo de Honduras.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras



Orden judicial

UDEP-16 captura a ciudadano con orden judicial por el delito de asesinato en Santa Bárbara

- La orden de captura fue emitida el 18 de junio de 2026, por suponerlo responsable del delito de asesinato en perjuicio del señor Ernesto Molina Cardona

Mediante labores de ubicación, vigilancia y seguimiento, funcionarios policiales asignados a Unidad Departamental de Prevención No. 16 (UDEP-16), lograron la detención de un ciudadano de 22 años, quien mantenía una orden de captura pendiente por el delito de asesinato.

La acción policial se llevó a cabo en el barrio Galera, municipio de Santa Bárbara. El detenido es originario de San Pedro Sula y residente en la aldea Concordia, municipio de Concepción del Norte, departamento de Santa Bárbara.

Según los antecedentes del caso, el hecho ocurrió el domingo 17 de agosto de 2025, en la aldea Concordia, municipio de Concepción del Norte, Santa Bárbara.



De acuerdo con la información preliminar, en ese momento se escucharon varias detonaciones de arma de fuego y al salir a verificar lo sucedido, encontraron el cuerpo sin vida del señor Ernesto Molina Cardona.



Efectividad anti terrorismo

DAET captura a "gatillero" y "traca" de la MS-13 por asociaciones terroristas en El Progreso

-Fueron remitidos a la fiscalía competente para continuar con su proceso penal

En operaciones simultáneas en la aldea Guaymitas y la colonia Las Brisas, El Progreso, Yoro, agentes de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), en conjunto con la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), y la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), le dieron detención a dos miembros de la Mara Salvatrucha (MS-13).

Uno de los detenidos de 28 años, es originario de La Lima, y residente en el municipio de su detención. Las investigaciones detallan que funge como "gatillero", y es conocido con el alias de "Monchito".

Un segundo arrestado en estas operaciones de 24 años, es originario y residente de la zona de su detención; este sujeto es uno de los encargados de la venta y distribución de drogas al fungir dentro de la mara como "traca" conocido como "Pedrito".

En el operativo se decomisó un aparato telefónico que es vinculante a la comisión de delitos en los barrios y colonias de El Progreso.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras



Respuesta inmediata

UDEP-16 ejecuta orden de captura por el delito de asesinato en Santa Bárbara

- En menos de 24 horas desde la emisión de la orden judicial, los funcionarios policiales lograron ejecutar la captura

Funcionarios policiales asignados a Unidad Departamental de Prevención No. 16 (UDEP-16), ejecutaron una orden judicial pendiente contra un ciudadano de 38 años, por suponerlo responsable del delito de asesinato en perjuicio de Franklin Mejía Sarmiento.

La detención se llevó a cabo en el barrio Galeras, Santa Bárbara, en cumplimiento de una orden de captura emitida el 18 de noviembre de 2026 por el Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, el jueves 12 de noviembre de 2026, Franklin Mejía Sarmiento se desplazaba en una motocicleta con dirección a la aldea Los Cerrados, municipio de San Luis, con el propósito de entregar unas pastillas.

Según el relato investigativo, cuando regresaba, habría sido interceptado a la orilla de la carretera por el ahora detenido, quien presuntamente recibió una bolsa de color negro y posteriormente le disparó con un arma de fuego, causándole la muerte.

Después del hecho, el sospechoso supuestamente le sustrajo el teléfono celular y la cartera, para luego darse a la fuga.





Efectividad policial

Con 240 municiones de uso prohibido detienen a ciudadano en Teupasenti

Debido a la cantidad de proyectiles decomisados se presume que el sospechoso podría estar abasteciendo de municiones a estructuras criminales de este sector

Mediante la operación Escudo de Honduras, la Regional #7 a través de la UDEP-7, detuvo a un ciudadano por suponerlo responsable del delito de portación ilegal de municiones prohibidas en el barrio San José, Teupasenti, El Paraíso.

Esta importante detención se ejecutó por agentes asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria(DNPSC) en un trabajo en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) el Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET).

El sospechoso de 28 años, es originario y residente en el lugar donde se realizo la detención; al momento del requerimiento se le decomisó 240 cartuchos metalicos sin percutir calibre 5.56mm y un vehículo tipo motocicleta.



Según investigaciones preliminares realizadas por los uniformados, debido a la cantidad de municiones, se presume que el sospechoso podría estar relacionado con actividades de abastecimiento a estructuras criminales que se refugian en este sector oriental del país.





POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

NUESTRO COMPROMISO
SERVIR Y PROTEGER